

RESOLUCIÓN DNAT-2018-1772
SALTA, 26 de diciembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.829/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-607 - mediante la cual se designa a la Srta. Priscila Damaris López – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "Ecología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material cometido en el Artículo 1° de la citada Resolución, solamente en relación al número correcto de Documento de Identidad de la alumna López, dejando debidamente aclarado que donde dice: DNI N° 27.175.244 , corresponde que diga: DNI N° 38.607.553.

Que dicha corrección se efectúa en el contexto reglamentario previsto por el Art. 101 del Dcto: 1759/72 del Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo dispuesto en esta Universidad por Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

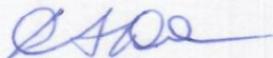
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sálvese el error material cometido en el Artículo 1° de la Res. CDNAT-2018-607, en relación al número correcto de Documento de Identidad de la Srta. **PRISCILA DAMARIS LÓPEZ** – en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Dcto. 1759/72 y Res. CS 544/11, dejando establecido lo siguiente:

Donde dice: DNI N° 27.175.244

Debe decir: DNI N° 38.607.553

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Srta. López, Profesor Responsable, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales